Reglamentos y reglas De la

Unión Hill Cementerio Compañía

Las siguientes reglas y reglamentos se han adoptado por la compañía a fin de que los usos de los lotes por los propietarios y la empresa poder ser armonizados y los motivos más eficientemente mantienen. Ellos no han sido adoptados arbitrariamente sino más bien en la creencia de que su cumplimiento será mejorar la belleza de los motivos y asegurar a la permanencia de una atmósfera de dignidad bastante.

- Las tumbas y lotes en el cementerio se utilizaran para ningún otro propósito que como un lugar de sepulcro para cuerpos humanos. No se permiten múltiples entierros de profundidad y entierros de sobre el suelo. Cenizas están limitados a la tumba de dos en uno.
- 2. No se permitirá el propietario del lote para permitir entierros a realizarse en sus lotes de una remuneración. No hay transferencia de cualquier lote es válida a menos que el consentimiento por escrito está avalado por el tesoro, y una nueva escritura expedido conforme a lo dispuesto en los estatutos. Re-venta de lotes podrá llevarse a cabo a través de la empresa de cementerio de Hill de Unión con el cementerio retener un porcentaje para hacerlo. El nuevo propietario debe pagar una cuota de diez dólares (\$10.00) por la nueva escritura.
- 3. Un pedido oral es necesario desde el propietario del lote, o su representante legal, siempre que una tumba sea abierta.
- 4. No nueva plantación de arbustos, árboles o arbustos permitidos. Si cualquier árbol existente o arbustos situados en cualquier lote por medio de sus raíces o ramas, convertido en detrimento de lotes adyacentes o avenidas, o antiestético, tendrá el deber de la sociedad de cementerio y tendrá el derecho a entrar a dichos lotes y quitar los árboles, arbustos, matorrales o sus partes. Este trabajo será a expensas del propietario del lote.
- 5. En la toma de las excavaciones, la empresa de cementerio se reserva el derecho de utilizar temporalmente el lote adyacente o lotes para recibir tales herramientas y equipos como sea necesario para realizar el trabajo.
- 6. Los Lotes propietarios están obligados a pagar por adelantado todos los cargos de la compañía del cementerio entierro, mano de obra y materiales. No entierro serán permitidos en cualquier lote contra el cual hay cualquier cargo de la compañía de cementerio debido y no pagado.
- 7. El cargo para atención perpetuo y el mantenimiento de cada lote, que incluye corta y el recorte de la grama, será a discreción del cementerio.
- 8. Todo el trabajo en el cementerio se realizará por o bajo la supervisión de la superintendente de Unión cementerio de Hill.
- 9. Los Lotes propietarios de pueden decorar sus lotes con Flores solo adyacentes al monumento. Flores artificiales no podrán utilizarse entre el 15 de Marzo y 1 de Noviembre Todos las piezas florales descolorida, muertas y plantas, contenedores de agua y flores artificiales pueden eliminarse por la compañía de cementerio.